BASES DEL CERTAMEN DE MICRORRELATOS

“PALABRAS QUE HABITAN”

Relatos que nacen de la experiencia vivida en salud mental.

Plataforma de entidades para la promoción e inclusión social de personas con enfermedad mental

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030
POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

El certamen forma parte del proyecto

PUNTO Y SEGUIDO – Otra lectura de la Salud Mental-

Expediente Nº 373/1

Financiado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 en la convocatoria 2025 de Subvenciones del 0,7 para actividades de interés social.

BASES DEL CERTAMEN DE MICRORRELATOS

"PALABRAS QUE HABITAN"

Relatos que nacen de la experiencia vivida en salud mental.

Presentación

En 2026 nace PUNTO Y SEGUIDO, una iniciativa de Red ISEM que busca sensibilizar a la sociedad sobre salud mental a través de la lectura.

El proyecto quiere dar voz y protagonismo a las personas con experiencia vivida en salud mental, especialmente a las mujeres, que con frecuencia afrontan mayores desigualdades y estigmas.

El certamen **"Palabras que Habitan"** propone utilizar la literatura como espacio de expresión, reflexión y transformación social.

A través de los relatos, se quieren acercar experiencias que muchas veces permanecen invisibles y promover un lenguaje más respetuoso, consciente y humano.

1. ¿Quién puede participar?

Para participar es necesario cumplir estos requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- Tener experiencia vivida en salud mental.
- Estar vinculado/a a una entidad miembro de Red ISEM.

Cada participante podrá presentar un (1) único relato.

La participación es gratuita.

2. ¿Cuál es la temática?

Los microrrelatos deberán estar relacionados con el título del certamen:

“Palabras que Habitan” - *Relatos que nacen de la experiencia vivida en salud mental* -

Los textos deberán basarse en la experiencia vivida en salud mental y el uso del lenguaje en estos ámbitos.

Se valorarán relatos que ayuden a reflexionar sobre las palabras que excluyen, acompañan, dañan o generan identidad.

No se admitirán obras con contenido ofensivo, discriminatorio, violento, xenófobo, sexista o que vulneren derechos fundamentales.

3. ¿Qué características deben tener los microrrelatos?

Los relatos deberán cumplir estas condiciones:

- Extensión máxima 300 palabras, sin contar el título y seudónimo.
- Estar escritos en castellano. Si se usa otra lengua, enviar original con la traducción al castellano.
- Ser originales e inéditos.
- No haber sido premiados anteriormente.
- Presentarse en formato PDF o DOCX.
- Estar escritos a ordenador.

Formato recomendado:

- Letra Arial 11
- Interlineado 1,5
- Un único documento en tamaño DIN-A4

Para garantizar el anonimato durante la valoración:

- El nombre real de la persona autora no debe aparecer en el texto.
- El relato deberá firmarse únicamente con seudónimo.
- El nombre del archivo tampoco debe incluir el nombre real.

4. ¿Cuál es el canal para participar y enviar los microrrelatos?

La inscripción y el envío de los microrrelatos se realizarán mediante un formulario de Forms (enlace)

Será necesario completar estos dos pasos:

1. **Inscripción**

La persona participante deberá indicar:

- Nombre y Apellidos.
- Seudónimo.
- Edad.
- Localidad y Provincia de residencia.
- Correo electrónico.
- Teléfono de contacto (opcional).
- Título de la obra.
- Aceptación total de las bases.

2. **Envío del microrrelato**

En el apartado correspondiente del formulario se deberá subir el archivo del relato.

El archivo deberá nombrarse de la siguiente manera: “TÍTULO” – SEUDÓNIMO

5. ¿Cuál es el plazo de presentación?

El plazo de recepción de obras estará abierto:

Del 01 de julio al 31 julio de 2026 hasta las 23:59h.

No se admitirán obras enviadas fuera de plazo.

6. Jurado

El jurado estará formado por un mínimo de cuatro personas vinculadas al ámbito literario y de la salud mental. Entre ellas podrá haber:

- Personas representantes de Red ISEM.
- Profesionales de salud mental.
- Personas del ámbito artístico o literario.
- Personas usuarias de las entidades socias que colaboren en el proyecto y no se hayan presentado al certamen.

El jurado seleccionará los 20 mejores microrrelatos.

Para ello tendrá en cuenta:

- La originalidad.
- La calidad literaria.
- La creatividad narrativa.
- La capacidad de síntesis.
- El impacto emocional o reflexivo del texto.

La decisión del jurado será inapelable.

El fallo del jurado se dará a conocer a través de Redes Sociales.

7. Reconocimiento

Se seleccionarán veinte (20) microrrelatos para formar parte de una publicación digital que difundirá Red ISEM.

Además, los tres (3) microrrelatos mejor valorados recibirán una mención especial dentro de la publicación. Las personas autoras de estas obras podrán ser invitadas a participar en el evento final del proyecto, así como a otras acciones de difusión en ISEM, en medios (entrevistas, charlas, etc.) o con entidades colaboradoras.

El jurado podrá declarar desierto el reconocimiento si considera que las obras presentadas no alcanzan la calidad mínima requerida.

8. Publicación y difusión

La publicación digital será gratuita y se difundirá a través de:

- La página web de Red ISEM.
- Redes sociales.
- La campaña “Bibliosémicas – Lee a lo Loco”.

Las obras seleccionadas podrán utilizarse en acciones culturales, educativas y de sensibilización relacionadas con el proyecto.

La organización siempre mencionará la autoría de los textos.

Las personas participantes ceden gratuitamente los derechos de reproducción y difusión de las obras únicamente para actividades relacionadas con este certamen y con los fines sociales del proyecto.

9. Protección de datos

Los datos personales facilitados por las personas participantes se utilizarán únicamente para la gestión del certamen y no se compartirán con terceros, salvo obligación legal o consentimiento expreso de la persona interesada.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión del certamen y para cumplir las obligaciones legales correspondientes.

Las personas participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición escribiendo a: **info@redisem.es**.

También podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos: www.aepd.es.

La organización garantiza la confidencialidad de los datos personales y se compromete a utilizarlos únicamente para los fines relacionados con este certamen y el proyecto vinculado.

10. Aceptación de las bases

La participación en este certamen implica la aceptación total de estas bases y de las decisiones adoptadas por la organización y el jurado.

11. Organización

La organización se reserva el derecho de interpretar y resolver cualquier situación no prevista en estas bases.

Información de contacto

Punto y Seguido – Certamen de Microrrelatos
Correo electrónico: susanagp@redisem.es
www.redisem.es